

utca

Dibujo realizado por pacientes de hospitalización



Hospital Regional
Universitario
de Málaga



Escanea el QR para acceder a la cartera de
servicios de salud mental



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

Para más información:

Utca.hrmal.sspa@juntadeandalucia.es o

bien llamando al teléfono: 951 036 333

Hospital
Regional
Universitario
de Málaga

Unidad de Trastornos
de la Conducta Alimentaria

Unidad de Gestión Clínica - Salud Mental.

Coordinadora de la Unidad de TCA
Dra. Margarita López Pascual

Edificio Guadalmedina -
Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil s/n
951036333

¿Qué son los trastornos de la conducta alimentaria (TCA)?

Son patologías de origen multicausal en cuya génesis intervienen diversos factores (genéticos, biológicos, características de la personalidad, familiares y socioculturales). Se caracterizan por una conducta alterada en relación con la ingesta alimentaria o la aparición de comportamientos de control del peso, con consecuencias de problemas físicos o en el funcionamiento psicosocial.

Señales de alarma que nos hacen pensar en un TCA:

Existen una serie de comportamientos, actitudes, y síntomas que pueden alertar la presencia de un trastorno alimentario. Estos no son criterios diagnósticos y por tanto no confirman la enfermedad ya que para esto sería necesaria la evaluación de la persona por parte de profesionales de Salud Mental.

Conductas relacionadas con:

La alimentación:

- Uso injustificado de dietas restrictivas.
- Estado de preocupación constante por la comida.
- Sentimiento de culpa por haber comido.
- Comportamiento alimentario extraño (velocidad de la ingesta, comer de pie, etc.).
- Encerrarse en el baño tras cada comida.
- Evitar comidas en familia.
- Rapidez con la que se acaba la comida de casa.

El peso:

- Pérdida de peso injustificada.
- Miedo y rechazo exagerado al sobrepeso.
- Práctica de ejercicio físico de forma compulsiva con el único objetivo de adelgazar.
- Práctica del vómito autoinducido.

La imagen corporal:

- Percepción errónea de tener un cuerpo grasoso.
- Intentos de esconder el cuerpo con ropa ancha, por ejemplo.

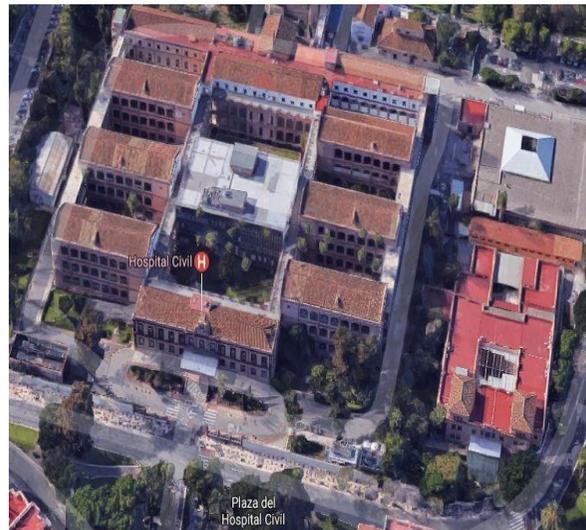
El comportamiento:

- Alteración del rendimiento académico o laboral.
- Aislamiento progresivo.
- Constantes cambios de humor. Irritabilidad. Ansiedad.

¿Cómo acceder a la UTCA?

Desde **Atención Primaria** ante la *sospecha* de trastorno de la conducta alimentaria se derivará a las **Unidades de Salud Mental Comunitaria**.

En las USMC se llevará a cabo la *confirmación diagnóstica* de TCA y un filtrado de pacientes, seleccionándose aquellos casos en *rango de gravedad moderado o grave*, para ser derivados a nuestro dispositivo.



¿Qué incluye nuestra atención?

La atención a los pacientes con TCA está organizada en torno a la existencia de tres programas: hospital de día, hospitalización total y consultas externas.

Hospital de Día

Se encargará del *abordaje intensivo* de los TCA, desde una perspectiva multidimensional:

- Comedor terapéutico (desayuno, media mañana, almuerzo, merienda y cena).
- Grupos de terapia
- Psicoterapia individual.
- Consulta de psiquiatría, psicología, enfermería y endocrinología y trabajadora social.

N.º de plazas: 16

Hospitalización

Permiten asegurar el estado nutricional y las conductas relacionadas con la comida: normalizar pautas, suprimir conductas compensatorias, abordar interacción familiar y readaptarse a una vida normalizada.

- Comedor terapéutico (desayuno, media mañana, almuerzo, merienda y cena).
- Terapia individual: psiquiatría, psicología, endocrinología, trabajadora social y personal de enfermería.
- Grupos de terapia

Solo ingresos programados.

N.º de camas: 12

Consultas externas

Atención centrada en la fase de *mantenimiento* y *prevención de recaídas*.

- Grupos de terapia.
- Psicoterapia individual.
- Consejo nutricional.
- Rehabilitación social